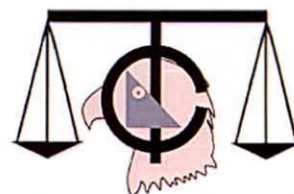
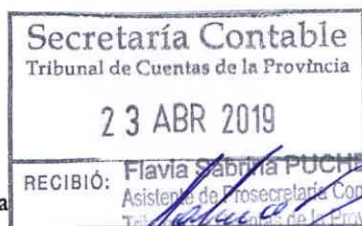




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

13:4845

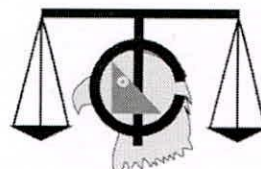
INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2018

T.C.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME CONTABLE N° 138 / 2019, LETRA: TCP- FR

CUENTA DE INVERSIÓN

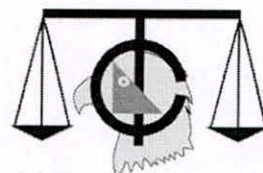
Identificación de la Entidad o	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
Jurisdicción Auditada:	PROVINCIA
Período sujeto a control:	2018
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1191 y 1062

Indice

INFORME EJECUTIVO.....	3
1 – Objeto.....	3
2 – Opinión.....	3
a) Cuadros:.....	3
b) Indicadores.....	4
c) Gráficos Demostrativos.....	6
d) Resumen análisis critico.....	8
3- Grado de cumplimiento.....	9
4- Análisis Comparativo.....	11
5- Información Adicional.....	14
6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.....	14
7- Recomendaciones.....	14
INFORME ANALÍTICO.....	22
1- Título.....	22
2- Destinatario inmediato:.....	22
3- Destinatario Final:.....	22
4- Objeto:.....	22
5- Alcance del trabajo de auditoría:.....	22
6- Limitaciones al alcance:.....	23
7- Tarea realizada:.....	26
8- Opinión del Auditor:.....	41
9- Recomendaciones:.....	42



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión

a) Cuadros:

Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información contenida al 31/12/2018.

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información contenida al 31/12/2018.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAlF

En mi opinión, la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado EAlF, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En mi opinión, la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado EAIF, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Estado de la Deuda Pública

En mi opinión, el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

b) Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$175.217.239,84}{\$245.755.890,93} = 71,30 \%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$175.217.239,84}{\$245.755.890,93} = 71,30 \%$$

De lo expuesto precedentemente, se puede apreciar que en el ejercicio 2018, con respecto a los gastos, se ejecuto un 71,30 % del presupuesto, por lo que la sub-ejecucion alcanza el 28,70%.

	2018		2017	
Devengado	\$175.217.239,84	71,30%	\$ 150.041.567,12	76,65%
Crédito Vigente	\$ 245.755.890,93		\$ 195.755.865,10	

Efectuando una comparación entre los montos devengados en gastos durante el ejercicio 2017 y el 2018, se observa un incremento del 16,78% en el total de los gastos devengados, respecto del año 2017.

RECURSOS

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$175.540.547,86}{\$245.755.890,93} = \%71,43$$

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$175.540.547,86}{\$245.755.890,93} = \%71,43$$

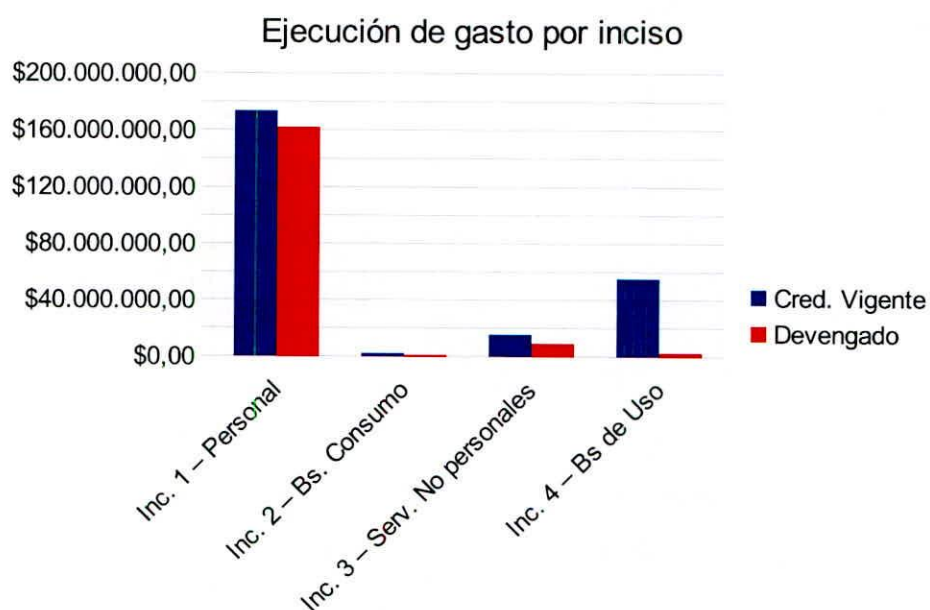
De lo expuesto precedentemente, se puede apreciar que en el ejercicio 2018, con respecto a los recursos y considerando el monto global, se ejecuto un 71,43% del presupuesto.

	2018		2017	
Ejecutado	\$ 175.540.547,86	71,43%	150.634.531,61	76,95%
Form. Definitivo	\$ 245.755.890,93		195.755.865,10	

Con respecto a los recursos, se observa un incremento del 16,53% en el total del recursos ejecutados durante el ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2018.

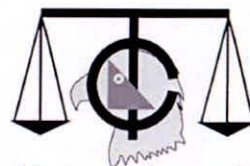
c) Gráficos Demostrativos

Incisos	Cred. Vigente 2018	Devengado 2018
Inc. 1 – Personal	\$173.570.234,21	\$162.015.162,65
Inc. 2 – Bs. Consumo	\$1.954.823,00	\$1.109.859,73
Inc. 3 – Serv. No personales	\$15.274.850,47	\$9.398.066,27
Inc. 4 – Bs de Uso	\$54.955.983,25	\$2.694.151,19
Total	\$245.755.890,93	\$175.217.239,84





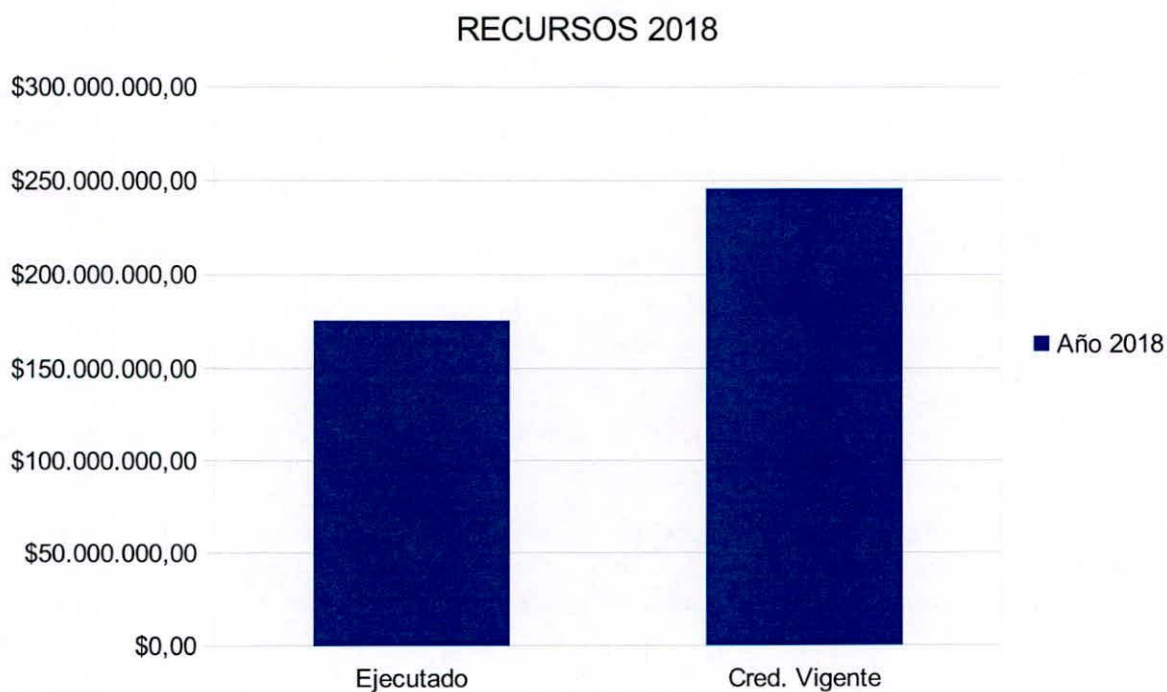
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Periodos	Ejecutado	Cred. Vigente
Año 2018	\$175.540.547,86	\$245.755.890,93



d) Resumen análisis critico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc.b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El organismo posee Sistema Contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz?	Ejecución Obra Pública CGE 2018 Inciso 4,2	Incremento Deuda Pública CGE 2018	DICTÁMENES NO FAVORABLES
Tribunal de Cuentas	SI	SI	SI	SI	SI (**)	SI	NO	NO	NO

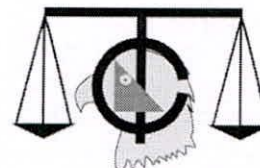
(**) En fecha 30/08/16 se dicta la Resolución Plenaria N° 206/16, modificatoria de la Resolución Plenaria N° 152/2009 mediante la cual se incorpora a la estructura orgánica del Tribunal de Cuentas el cargo de Auditor Interno.

(*) Doctrina en relación al Apartado 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley Provincial N° 495.

“d.3. Aspectos de la revisión - La vinculación entre el presupuesto y la cuenta de inversión permite al tribunal realizar el control en la triple dimensión de eficacia, eficiencia y economicidad. El control de eficacia verifica si la actividad administrativa ha alcanzado los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el presupuesto o en el instrumento en que existía una planificación pre normada donde se incluían esos propósitos, metas o resultados, transformándola, explícita o implícitamente, en una actividad reglada o vinculada, susceptible de fiscalización. Aún cuando no exista un objetivo, meta o resultado legislativa o reglamentariamente pre normado, éstos pueden resultar de una regla técnica, científica o de experiencia, que hace al control posible, ya que tal pauta pasa a formar parte del orden jurídico. El control de eficiencia analiza si los recursos utilizados para alcanzar los objetivos han sido los idóneos. Importa examinar la productividad de las operaciones o actividades con unas medidas, patrones, criterios o estándares de desempeño, los que normalmente se encuentran aprobados o previstos facilitando el control sobre la base de esas pautas objetivables. En su ausencia también puede aplicarse una regla técnica, científica o de experiencia de universal consenso o generalmente aceptada, que haga posible el control. La economicidad esta estrechamente relacionada con el menor costo posible para la adquisición de los recursos necesarios para satisfacer un interés público. El control de la economía importa verificar si los costos insumidos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

han sido los mínimos posibles, es decir si se ha erogado lo necesario, prudente o razonablemente, para alcanzar una meta, objetivo o resultado. Existen numerosas pautas de carácter técnico al respecto para efectuar el control. Los valores del mercado son un ejemplo de ellas. En conclusión, la revisión que se haga de la cuenta de inversión debe comprender el control de legalidad, relacionado con la verificación del cumplimiento de normas jurídicas, y el control de gestión que involucra la economía, eficacia y eficiencia. Este control es posible ya que en definitiva se trata de verificar si se han respetado “reglas” jurídicas o de otro tipo pero “reglas” al fin donde el espacio de lo discrecional es generalmente inexistente y excepcionalmente reducido, y aún para este último supuesto hay control de su “ejercicio”, ya que estas reglas pasan a formar parte del bloque reglado o vinculado”.

(ARMANDO MAYOR-ORGANOS DE CONTROL Y AUXILIARES,
CAPITULO XVI, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL, LEXIS NEXIS, Pag.497/498)

3- Grado de cumplimiento

1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley provincial N° 495

El artículo el Art. 92 inc. b) de la Ley Provincial N° 495, establece que que la cuenta de inversión “...contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.”

A fin de cumplimentar con dicho artículo, el Tribunal de Cuentas, a fs 770/774 del Expediente N° 39/DA/2019, incorpora la Nota Interna N° 370-AI-2019 del Asesor Informático, quien indica el grado de cumplimiento de metas y objetivos del área a su cargo. A fs 793/817 del mismo expediente, se agrega el Informe Contable N° 122/2019 Letra: TCP – SC a través del cual se informa el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados en la Secretaría Contable para el

ejercicio económico finalizado el 31/12/18 conforme el presupuesto autorizado para dicho periodo, adjuntando el Informe Contable N° 104/2019 “Informe Mensual de Actividades Consolidado TCP Periodo 2018”. Por otro lado a fs. 818/819, se adjunta la Nota Interna N.º 523/2019, letra TCP-DA, por medio de la cual el responsable de la Dirección de Administración informa al Sr. presidente del Organismo, que se ha dado cumplimiento a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio económico bajo análisis, los cuales fueran fijados oportunamente en la Nota Interna n.º 1652/2017, letra TCP-DA al momento de la elaboración del proyecto de presupuesto para el año 2018.

2. Del resto de disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto:

- (Planta de Personal)

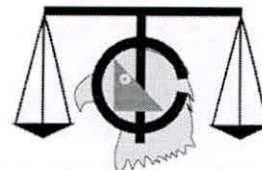
Asimismo, respecto a otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1191, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 26°, donde se fija en ciento cincuenta y cuatro (154) el numero total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente del Organismo, se ha verificado que dicho limite no ha sido superado en ninguno de los meses que componen el ejercicio bajo análisis.

- (Cumplimiento de información a la Legislatura Provincial trimestralmente)

Por otro lado, se constató el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Ley Provincial N° 1132, referido a la remisión de información trimestral a la Legislatura, conteniendo la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos a nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del tesoro, el stock de la deuda financiera y deuda consolidada. En tal sentido, se verificó el cumplimiento de dicha obligación mediante el envío de las Notas N.º 767/2018, letra TCP-Pers, de fecha 18/04/2018 recibido en la Legislatura en día 19/04/2018; Notas N.º 1542/2018, letra TCP-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Pers, de fecha 13/07/2018 recibido en la Legislatura en día 16/04/2018; Notas N.º 2288/2018, letra TCP-Pers, de fecha 22/10/2018 recibido en la Legislatura en día 23/10/2018 y Notas N.º 63/2018, letra TCP-Pers, de fecha 25/01/2019 recibido en la Legislatura en día 25/01/2019;

(De las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto 1062)

Art. 2: Sobre las modificaciones presupuestarias, el organismo ha aprobado modificaciones a la distribución presupuestaria de los incisos, notificando las mismas, con copia certificada, a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía.

Art. 3: Sobre la modificación del Presupuesto en el marco de lo indicado en el art. 3 de la Ley 1062, el organismo no ha incorporado ni incrementado con mayores recursos las partidas ya previstas y aprobada por la Ley 1191.

Art. 7: Las vacantes de personal del organismo son (154) la autorizadas por el art. 26 de la Ley de Presupuesto 1191.

3. De la Resolución de Contaduría General N.º 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoría Interna".

Se deja constancia del cumplimiento respecto de la Intervención del Área de Auditoría Interna mediante el Informe Contable N.º 11/2019, letra TCP-AI, en el cual se concluye en la totalidad de los Estados con opinión favorable sin salvedades.

4- Análisis Comparativo

Comparación de Gastos Devengados del Ejercicio 2018 con Ejercicio 2017

Del análisis del gráfico precedente, puede apreciarse que el rubro que presenta la mayor sub-ejecución corresponde al inciso 4 - Bienes de Uso, toda vez que no se ejecuto ningún gasto vinculado a la partida 4.2 (Construcciones).

En lo que respecta a la ejecución de los incisos 2 a 4 (sin considerar el inciso 4,2) la sub-ejecución se vio supeditada a la disponibilidad de fondos conforme transferencias recibidas por la Tesorería de la Provincia (según lo indicado en Nota N° 463/2019, letra TCP-DA de fecha 13 de Marzo del 2019.

	2017		2018	
Inc. 1 – Gastos en Personal	\$ 141.853.330,68	94,54%	\$162.015.162,65	92,47%
Inc. 2 – Bs. de Consumo	\$ 473.397,19	0,32%	\$1.109.859,73	0,63%
Inc. 3 – Serv. No Personales	\$ 7.322.869,35	4,88%	\$9.398.066,27	5,36%
Inc. 4 – Bienes de Uso	\$ 391.969,90	0,26%	\$2.694.151,19	1,54%
TOTAL	\$ 150.041.567,12	100,00%	\$ 175.217.239,84	100%

Como puede observarse, en el ejercicio 2018, la participación del Inciso 1 – Gastos en Personal, ha disminuido en un -2,07% en total del gasto devengado con respecto al ejercicio inmediato anterior, por otro lado se verifica que la participación en los demás incisos se han incrementado el gasto.



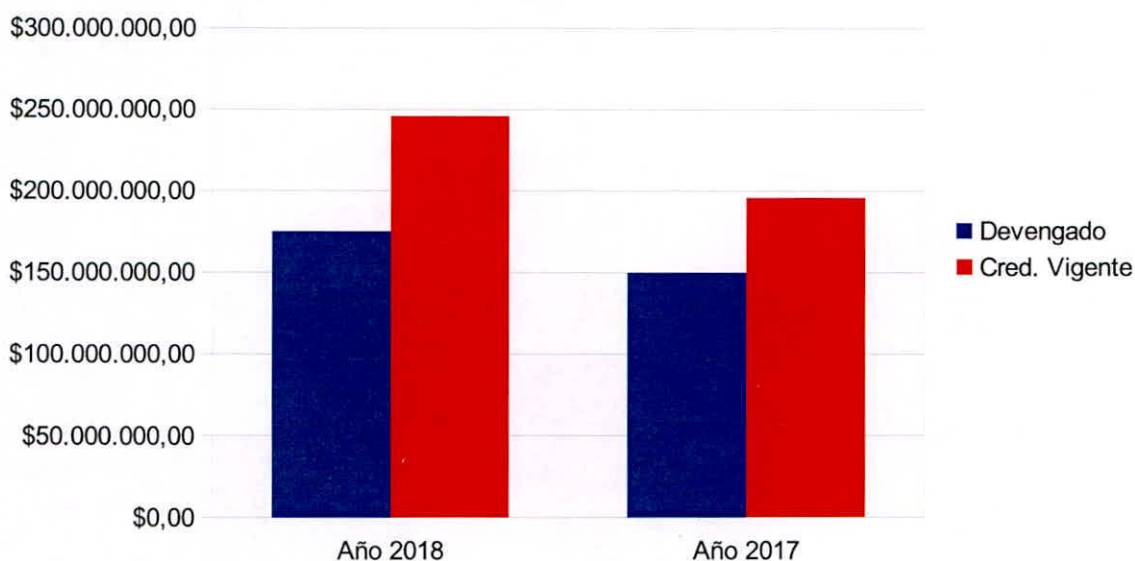
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución total de gastos



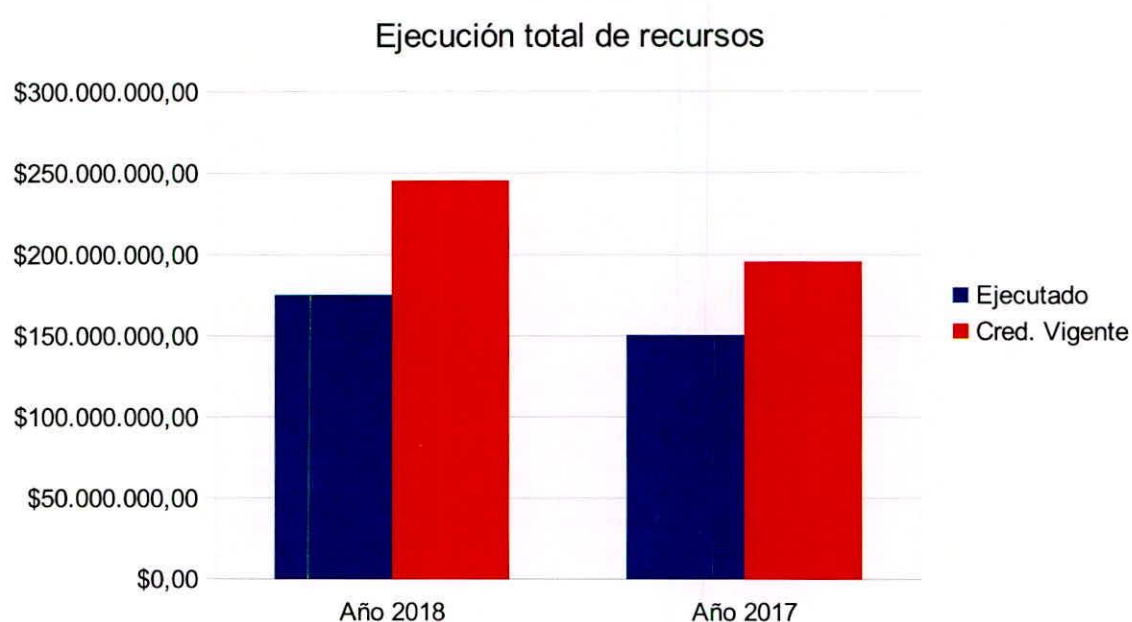
En el presente gráfico, se observa las ejecuciones totales de gastos correspondiente al ejercicio 2018 y su comparación con el ejercicio 2017. En el ejercicio anterior se alcanzó el 76,65% del total del crédito vigente para dicho periodo, mientras que en el año 2018, la ejecución se ubicó en 71,30%.

Comparación de Recursos Vigente y Ejecutados del Ejercicio 2018 con Ejercicio 2017

Periodos	Ejecutado	Cred. Vigente	Participación
Año 2018	\$175.540.547,86	\$245.755.890,93	71,43 %
Año 2017	\$150.634.531,61	\$195.755.865,10	76,95 %

En el gráfico expuesto, se puede observar el total de recursos ejecutados en los ejercicios 2017 y 2018, siendo los porcentajes de ejecución del 76,95% y del 71,43% respectivamente, tomado como base el total de los recursos definitivos

estimados para cada periodo. Se verifica una sub-ejecución del 28,57% del total estimado para el ejercicio bajo análisis.



5- Información Adicional

a) En el caso de contingencias significativas en relación a créditos y deudas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

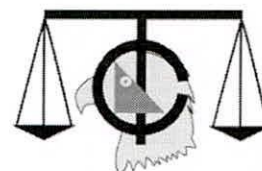
No surge información adicional obligatoria.

b) Hechos posteriores al cierre significativos

No se evidenciaron contingencias significativas y/o hechos posteriores al cierre significativos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

c) Evaluación del Control Interno

Por Resolución Plenaria N° 152/09 se aprueba el reglamento interno del Tribunal de cuentas, definiendo su estructura, estableciendo las funciones de cada una de sus áreas y las normas que rigen a todo el personal. Por su parte, la Secretaría Contable del organismo ha tomado la iniciativa de iniciar un proceso denominado de "Mejora Continua" tendiente a generar procesos de calidad a través de la generación de un espacio de pensamiento y análisis propicio para implementar un sistema de gestión de calidad, conformándose al efecto un Comité de Mejora Continua (CO.ME.CO.) mediante Resolución Plenaria N° 12/2017.

Posteriormente, por Resolución Plenaria N° 206/16, se procede a modificar la Resolución Plenaria N° 152/2009 incorporando, dentro de la estructura orgánica del Tribunal de Cuentas la figura de Auditor Interno. A los fines del control interno sobre el Expediente de la cuenta del Ejercicio 2018, obra a fojas 869/877, del expediente TCP-DA 0039-2019, “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2018”, el Informe Contable N° 11/2019 Letra: TCP-AI en el cual los profesionales intervinientes, concluyen que cada uno de los Estados presentan razonablemente la información referida al Tribunal de Cuentas.

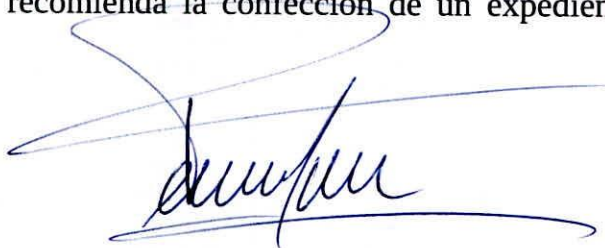
6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

Mediante Informe Contable N° 83/2019 Letra: TCP- Delegación TCP, adicional al presente y emitido oportunamente, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Oscar SEGHEZZO, se ha dado respuesta al punto en cuestión. No obstante, se indica que en el mismo, no se realizaron recomendaciones respecto a posibles acciones a llevar a cabo por el ente auditado, a fin de corregir sus procedimientos y

disminuir su grado de ocurrencia, ya que en el período bajo análisis no se detectaron desvíos normativos.

7- Recomendaciones

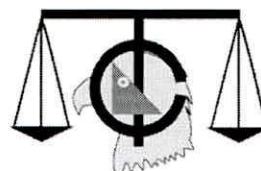
Si bien la administración del organismo produce, recolecta, registra y almacena información respecto de los Recursos del ejercicio, el mismo no confecciona un expediente administrativo. En atención a lo anterior, se recomienda la confección de un expediente mensual de recursos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marco Fuentes Ibarra', is written over a large, stylized blue circular mark.

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

PLANTILLA TIPO 3
(CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA
PRINCIPAL Y PARCIAL")

Ejercicio 2018

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	173.570.234,21	11.000.000,00	11.000.000,00	173.570.234,21	162.015.162,65	162.015.162,65	162.015.162,65	145.329.484,60	11.555.071,56
10100	Personal permanente	105.917.481,03	8.950.000,00		114.867.481,03	109.818.195,65	109.818.195,65	109.818.195,65	96.180.332,31	5.049.285,38
10200	Personal Temporario	63.476.575,97		11.000.000,00	52.476.575,97	48.316.348,92	48.316.348,92	48.316.348,92	45.694.954,83	4.160.227,05
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	1.421.547,24	800.000,00	0,00	2.221.547,24	1.606.334,58	1.606.334,58	1.606.334,58	1.338.067,00	615.212,66
10500	Asistencia social al personal	1.376.452,85	0,00	0,00	1.376.452,85	1.271.838,11	1.271.838,11	1.271.838,11	1.113.685,07	104.614,74
10600	Beneficios y compensaciones	1.378.177,12	1.250.000,00	0,00	2.628.177,12	1.002.445,39	1.002.445,39	1.002.445,39	1.002.445,39	1.625.731,73
20000	BIENES DE CONSUMO	1.954.823,00	196.000,00	196.000,00	1.954.823,00	1.109.859,73	1.109.859,73	1.109.859,73	1.109.859,73	844.963,27
20100	Productos alimenticios, agropecu	274.563,00	150.000,00	0,00	424.563,00	346.077,98	346.077,98	346.077,98	346.077,98	78.485,02
20200	Textiles y vestuario	92.178,00	0,00	26.000,00	66.178,00	676,96	676,96	676,96	676,96	65.501,04
20300	Productos de papel, cartón e imp	503.956,00	0,00	150.000,00	353.956,00	210.586,20	210.586,20	210.586,20	210.586,20	143.369,80
20400	Productos de cuero y caucho	65.185,00	0,00	0,00	65.185,00	23.776,00	23.776,00	23.776,00	23.776,00	41.409,00
20500	Productos químicos, combustible	215.700,00	0,00	0,00	215.700,00	112.079,85	112.079,85	112.079,85	112.079,85	103.620,15
20600	Productos de minerales no metal	30.150,00	20.000,00	0,00	50.150,00	7.648,76	7.648,76	7.648,76	7.648,76	42.501,24
20700	Productos metalicos	29.484,00	0,00	0,00	29.484,00	8.692,64	8.692,64	8.692,64	8.692,64	20.791,36
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	743.607,00	26.000,00	20.000,00	749.607,00	400.321,34	400.321,34	400.321,34	400.321,34	349.285,66
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	15.274.850,47	885.000,00	885.000,00	15.274.850,47	9.398.066,27	9.398.066,27	9.398.066,27	9.398.066,27	5.876.784,20
30100	Servicios básicos	1.318.088,00	15.000,00	0,00	1.333.088,00	845.409,89	845.409,89	845.409,89	845.409,89	487.678,11
30200	Alquileres y derechos	971.120,00	0,00	111.340,00	859.780,00	473.940,00	473.940,00	473.940,00	473.940,00	385.840,00
30300	Mantenimiento, reparación y limp	2.187.256,00	420.000,00	0,00	2.607.256,00	2.097.937,53	2.097.937,53	2.097.937,53	2.097.937,53	509.318,47
30400	Servicios técnicos y profesional	6.004.119,47	0,00	873.660,00	5.130.459,47	2.340.031,38	2.340.031,38	2.340.031,38	2.340.031,38	2.990.428,09
30500	Servicios comerciales y financie	1.253.718,00	80.000,00	0,00	1.333.718,00	1.111.972,76	1.111.972,76	1.111.972,76	1.111.972,76	221.745,24
30600	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700	Pasajes y viáticos	1.069.632,00	100.000,00	0,00	1.169.632,00	760.126,70	760.126,70	760.126,70	760.126,70	409.505,30
30800	Impuestos, derechos y tasas, m	761.961,00	0,00	100.000,00	661.961,00	172.991,30	172.991,30	172.991,30	172.991,30	488.969,70
30900	Otros Servicios	1.708.956,00	270.000,00	0,00	1.978.956,00	1.595.656,71	1.595.656,71	1.595.656,71	1.595.656,71	383.299,29
40000	BIENES DE USO	54.955.983,25	919.000,00	919.000,00	54.955.983,25	2.694.151,19	2.694.151,19	2.694.151,19	2.694.151,19	52.261.832,06
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	51.724.633,25	0,00	0,00	51.724.633,25	0,00	0,00	0,00	0,00	51.724.633,25
40300	Maquinaria y equipo	2.453.250,00	840.000,00	489.000,00	2.804.250,00	2.352.421,59	2.352.421,59	2.352.421,59	2.352.421,59	451.828,41
40400	Equipo de seguridad	165.000,00	0,00	150.000,00	15.000,00	1.478,12	1.478,12	1.478,12	1.478,12	13.521,88
40500	Libros, revistas y otros element	226.600,00	0,00	80.000,00	166.600,00	110.756,48	110.756,48	110.756,48	110.756,48	55.843,52
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	386.500,00	79.000,00	220.000,00	245.500,00	229.495,00	229.495,00	229.495,00	229.495,00	16.005,00
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100	Transferencias al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Na	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Mun	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Mun	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compra de Acciones y Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cob	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a cort	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a larg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y docum	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en inst	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Públic	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	245.755.890,93	13.000.000,00	13.000.000,00	245.755.890,93	175.217.239,84	175.217.239,84	175.217.239,84	158.531.561,79	70.538.651,09

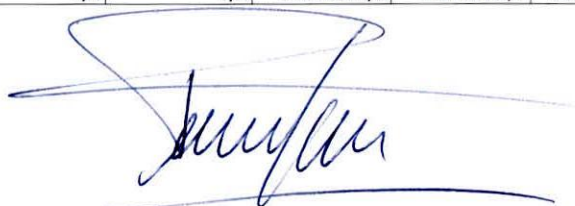
C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PLANTILLA TIPO 2

(CUADRO Nº 2 "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO Nº 9 "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

Ejercicio 2018

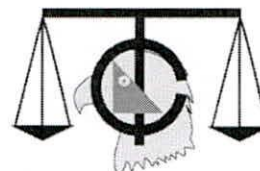
CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	813.193,92	-813.193,92
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	813.193,92	-813.193,92
10206000	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	30.599,12	-30.599,12
102060900	-Otras Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	30.599,12	-30.599,12
	Otros ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	782.594,80	-782.594,80
	-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	782.594,80	-782.594,80
	-Otros no tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	782.594,80	-782.594,80
10300000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30100000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30400000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30500000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30600000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	245.755.890,93	0,00	0,00	245.755.890,93	174.727.353,94	71.028.536,99
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	190.799.907,68	0,00	0,00	190.799.907,68	172.033.202,75	18.766.704,93
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	54.955.983,25	0,00	0,00	54.955.983,25	2.694.151,19	52.261.832,06
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	245.755.890,93	0,00	0,00	245.755.890,93	175.540.547,86	70.215.343,07



C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

**CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5
según corresponda)**

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio 2018

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	813.193,92
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	813.193,92
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	172.523.088,65
PERSONAL	162.015.162,65
BIENES CORRIENTES	1.109.859,73
SERVICIOS NO PERSONALES	9.398.066,27
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-171.709.894,73
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	2.694.151,19
INVERSION REAL DIRECTA	2.694.151,19
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-174.404.045,92
TOTAL RECURSOS	813.193,92
TOTAL GASTOS	175.217.239,84
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-174.404.045,92
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	191.474.464,74
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	16.747.110,80
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	174.727.353,94
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	17.070.418,82
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	5.271.112,74
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	11.799.306,08
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	174.404.045,92
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0

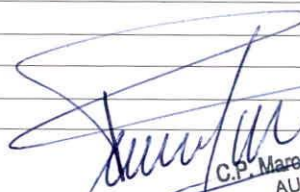
[Firma]
C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.1 a 4.5 según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

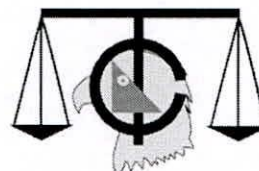
Ejercicio 2018

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	813.193,92
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	813.193,92
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	155.837.410,60
PERSONAL	145.329.484,60
BIENES CORRIENTES	1.109.859,73
SERVICIOS NO PERSONALES	9.398.066,27
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-155.024.216,68
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	2.694.151,19
INVERSION REAL DIRECTA	2.694.151,19
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-157.718.367,87
TOTAL RECURSOS	813.193,92
TOTAL GASTOS	158.531.561,79
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-157.718.367,87
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	174.788.786,69
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	61.432,75
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	174.727.353,94
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	17.070.418,82
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	5.271.112,74
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	11.799.306,08
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
PENDIENTES DE CONCILIACION	0,00
OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	157.718.367,87
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0


C.P. Marco FUENTES IBARRA
 AUDITOR FISCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)

Ejercicio 2018

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0,00		0				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0,00		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0,00		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0,00		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0,00		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0,00		0				
OTROS DEUDAS (1)	0,00		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0				
TOTAL	0,00		0				

Nota:

(1) Detallar prestamista

(2) Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)

Ejercicio 2018

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	26.860.407,49
Caja	0,00
Bancos	9.945.893,11
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	16.914.514,38
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	16.914.514,38
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) Valores Pasivos	16.880.722,51
Remuneraciones a Pagar	16.685.678,05
Proveedores	0,00
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	0,00
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	195.044,46
Otros	0,00
3) Diferencia (1-2)	9.979.684,98

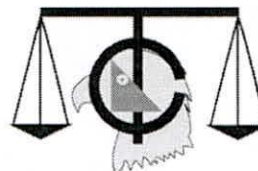
Nota:

Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social.


C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.1 a 7.4 según corresponda)

Ejercicio 2018

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/18)	4.674.780,37
I a. Fondos Disponibles Provinciales	4.310.018,58
Caja	0,00
Bancos	4.310.018,58
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	364.761,79
II INGRESOS	172.658.409,52
II a. Presupuestarios	172.596.976,77
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	813.193,92
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	171.783.782,85
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	61.432,75
Fondos de Terceros	61.432,75
Otros	0,00
III EGRESOS	167.387.296,78
III a. Presupuestarios	158.531.561,79
Gasto en Personal	145.329.484,60
Bienes y Servicios	10.507.925,99
Bienes de Uso	2.694.151,20
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	0,00
III b. No Presupuestarios	8.855.734,99
Gasto en Personal	8.624.584,91
Bienes y Servicios	
Bienes de Uso	
Fondos de terceros	231.150,08
Otros	
IV Saldos Finales (al 31/12/18)	9.945.893,11
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	9.750.848,65
Caja	0,00
Bancos	9.750.848,65
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	195.044,46

Nota:

Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central,
Descentralizados y de la Seguridad Social.

[Firma]
C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME ANALÍTICO

1- Título

INFORME CONTABLE N° 138 / 2019, LETRA: TCP-FR

CUENTA DE INVERSIÓN

2- Destinatario inmediato:

Auditor Fiscal Rafael CHOREN, Secretario Contable A/C.

3- Destinatario Final:

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. eI. A. S.

4- Objeto:

El presente informe consiste en el control de la cuenta de Inversión 20... del (Identificación de la entidad o Jurisdicción Auditada), en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5- Alcance del trabajo de auditoría:

El examen de la información fue realizado de acuerdo a las normas vigentes detallada a continuación, aplicando los procedimientos de auditoría allí enumerados y aquellos considerados necesarios. Se indica que los trabajos de campo comenzaron el día 03/04/2019 finalizando las mismas el día 17/04/2019.

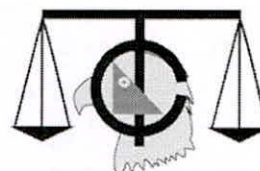
Marco Normativo:

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6- Limitaciones al alcance:

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

A)- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios” se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Informe Técnico N° 74/2019 Letra SCP-GEOP, agregado al Expediente N° 58/2019 Letra TCP-SC, se indica que: *“...el Organismo no ha realizado trabajos significativos dentro de la obra pública, en general realiza*

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

trabajos de refacción y obras menores...” además menciona que: “...1) Por contrato no se registró en este Área Técnica trabajos contratados en el periodo que se analiza; 2) que al no presentar trabajos no tiene observaciones relevantes; 3) no registro obras en el periodo; 4) no se registraron inspecciones relevantes; 5) el Tribunal de Cuentas no registro obras durante el periodo como tampoco se realizaron inspecciones al mismo...”.

En tal sentido, el organismo ha informado mediante Nota Interna N°463/2019 que durante el 2018 que no se licitaron obras vinculadas a la partida presupuestaria 4,2 (Construcciones).

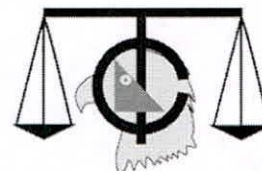
Por otro lado, informa que se adjunta la ejecución presupuestaria en todas las etapas de la partida 3.3.100 (Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales) según reporte del sistema SIGA, adjuntando planilla con detalle de número de Expediente, Caratula, Importe Devengado y Orden de Pago, verificando para la partida un crédito original de \$333.871,00, un aumento de \$200.000,00, un importe Devengado en la suma de \$460.791,25, un pagado de \$460.791,25, quedando un saldo sin ejecutar de \$73.079,75, informando que por su baja relevancia, no fueron tramitaciones sujetas a intervención. Del citado Informe en base a la intervención Previa y Posterior, se concluye que, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.

B)- Inventario de Bienes Patrimoniales: Se adjunta al expediente un listado de Bienes de Uso valorizados y registrados en el Sistema SIGA, mediante informe h3ab adjunto en fojas 635 a 707, siendo importante mencionar que no se intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio.

C)- Juicios Pendientes: Mediante Nota Interna N° 532/2019 Letra: TCP- SL obrante a fs. 776 del Expediente N.º 039/DA/2019, el Secretario Legal informa el monto de los juicios pendientes al cierre del ejercicio, el cual asciende a la suma de pesos treinta y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

cinco millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuatro con 34/100 (\$35.687.404,34). En cuanto a la estimación de los procesos a resolver este año se estima que serian del orden de un 7% atento las distintas instancias en curso por las que transitan los distintos juicios. De ese 7% la posibilidad de obtener un resultado en favor del Tribunal seria para este año de un 50%.

Respecto de este punto el suscripto se limita a comunicar la información suministrada por la Secretaría Legal del organismo.

D) Análisis del Sistema Informático

A fs 770/774 del Expte N°039-DA-2019, mediante Nota Interna N° 0324-AI-2018 el Asesor informático del organismo informa que el Sistema utilizado es el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), el cual guarda un registro de cada uno de los movimientos de ingresos y egresos y permite un control de los mismos. En cuanto a las relaciones de los módulos que integran el sistema, manifiesta que los mismos se encuentran interrelacionados y con respecto a las medidas de seguridad, indica que al ser un sistema integrado se consideran todos los módulos como un solo sistema, siendo el área de informática quien se encarga de realizar la copia del Backup diario (de la base de datos) realizado por un script provisto por Nomade (empresa proveedora del sistema).

Respecto de este punto el suscripto se limita a comunicar la información suministrada por el área de Informática del organismo.

7- Tarea realizada:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión, destacando que se han desarrollado los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se enumeran algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:

- Se verificaron las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas a efectos de validar los saldos expuestos.
- Verificación del crédito aprobado y su correspondencia con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2018, en base a la Ley N° 1191, y los actos administrativos respectivos.
- Con respecto a las modificaciones presupuestarias se verifico su correspondencia a nivel de partida global.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.
- Control de cumplimiento de disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.
- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)
- Evacuación de consultas con los agentes de la administración del ente.
- Confirmaciones de terceros, (listado de saldos emitidos por los bancos).

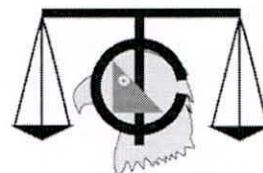
Aplicación de los procedimientos de auditoría: Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos detallados seguidamente:

7.1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)

Análisis:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

En relación al estado de ejecución presupuestaria de gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, se analizó la correspondencia de los montos aprobados como crédito presupuestario por la Ley Provincial N° 1191 (de presupuesto general para el ejercicio 2018), y el Decreto Provincial N° 03/2018 (de distribución de los créditos presupuestarios), con los montos consignados en el sistema informático y aportados por el organismo, y con la ejecución presupuestaria de gastos al cierre del período considerado. En tal sentido, se pudo cotejar la coincidencia de todos ellos, ascendiendo el total del crédito presupuestario aprobado a \$ 245.755.890,93.

En igual orden de ideas, se pudo cotejar los montos aprobados para el organismo destinados a gastos corrientes por \$ 190.799.907,68 y de capital por \$ 54.955.983,25, con los correspondientes a los créditos presupuestarios para los incisos 1, 2 y 3, y para el inciso 4, respectivamente. Dicha comparación, arrojó un resultado positivo.

	Norma Legal	Importe
GASTOS CORRIENTES	Art. N° 2 – Ley Prov. N° 1191	\$190.799.907,68
GASTOS DE CAPITAL	Art. N° 2 – Ley Prov. N° 1191	\$54.955.983,25
TOTAL		\$245.755.890,93

	Norma Legal	Importe
GASTO EN PERSONAL	R.P. N° 017/2018	\$ 173.570.234,21
BIENES DE CONSUMO	R.P. N° 017/2018	\$ 1.954.823,00
SERVICIOS NO PERSONALES	R.P. N° 017/2018.	\$ 15.274.850,47
BIENES DE USO	R.P. N° 017/2018.	\$ 54.955.983,25
TOTAL		\$ 245.755.890,93

Posteriormente, se analizaron las modificaciones presupuestarias habidas durante el transcurso del año. Así, se analizó la evidencia respaldatoria de los actos

administrativos correspondientes a aquellas que se incorporan en las actuaciones remitidas, siendo los que se detallan a continuación:

- Resolución Plenaria N° 066/18 – 08/03/2018
- Resolución Plenaria N° 098/18 – 12/04/2018
- Resolución Plenaria N° 138/18 – 21/05/2018
- Resolución Plenaria N° 191/18 – 17/08/2018
- Resolución Plenaria N° 251/18 – 05/10/2018
- Resolución Plenaria N° 300/18 – 05/11/2018
- Resolución Plenaria N° 310/18 – 23/11/2018
- Resolución Plenaria N° 320/18 – 05/12/2018

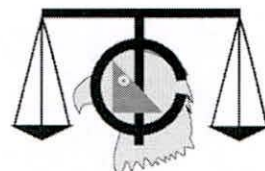
De esta forma, se pudo verificar el monto del crédito presupuestario vigente para el ejercicio, ascendiendo el mismo a \$ 245.755.890,93, con la distribución que puede observarse en el cuadro bajo análisis, producto de las variaciones cualitativas autorizadas conforme a las Resoluciones Plenarias antes mencionadas.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$ 175.217.239,84, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información obrante en las planillas de Responsabilidad Fiscal.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$ 175.217.239,84 cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información obrante en las planillas de Responsabilidad Fiscal.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

La diferencia entre el **mandado a pagar** (\$ 175.217.239,84) y el **pagado** (\$ 158.531.561,79), arroja un importe de \$16.685.678,05 el cual es coincidente con el total de las órdenes de pago sin cancelar emitidas por el sistema SIGA, obrante a fs. 615/620 del expediente N° 039-DA-2019 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018- TRIBUNAL DE CUENTAS”. Por otra parte, se verifica que la mencionada diferencia entre lo devengado y lo pagado de \$16.685.678,05 corresponde al incremento de la deuda flotante del Organismo al cierre, que se expone en el listado “Deuda presupuestaria por proveedor”.

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2018, que asciende a la suma de \$ 175.217.239,84 el mismo representa un 71,30 % del total de Crédito Vigente. De ello se desprende que de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$ 70.538.651,09 que representa un 28,70 % del total del Crédito Vigente.

Se verificó que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso, inciso 4, ya que la subpartida Construcciones (4.2.) tuvo un porcentaje de ejecución del 0%

Inc.	Detalle	Cred. Vigente	Devengado	Diferencia	% Dev.
1	Gastos en Personal	\$173.570.234,21	\$162.015.162,65	\$11.555.071,56	4,70%
2	Bienes de Consumo	\$1.954.823,00	\$1.109.859,73	\$844.963,27	0,34%
3	Serv. No Personales	\$15.274.850,47	\$9.398.066,27	\$5.876.784,20	2,39%
4	Bienes de Uso	\$54.955.983,25	\$2.694.151,19	\$52.261.832,06	21,27%
	TOTAL	\$ 245.755.890,93	\$ 175.217.239,84	\$70.538.651,09	

A continuación, se detallan las pruebas que se han realizado para los incisos ejecutados durante el año, exponiéndose en primer término aquellas comunes a todos, y luego las que son propias para cada uno de los gastos.

7.1.1. Procedimientos comunes a todos los incisos ejecutados

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Como procedimiento común a los incisos 1 a 4 y para cada uno de ellos analizados individualmente, se verificó que el monto devengado en el presente ejercicio expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el consignado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, y con el volcado al sistema informático del organismo. Dichas comparaciones, arrojan un resultado favorable por partida.

Por otro lado, se verificó que el monto ejecutado en cada inciso, no supere el crédito vigente para las partidas, tanto a nivel total como parcial, dando ello un resultado favorable.

7.1.2. Inciso 1

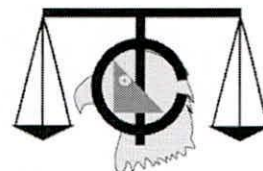
Se procedió a verificar si se ha respetado el límite legal dispuesto por el artículo N° 26 de la Ley Provincial N° 1191, en cuanto a la totalidad de cargos de la planta de personal permanente y no permanente, siendo el mismo de 154, constatándose que en ninguno de los 12 meses se ha superado el citado tope.

Por otro lado, mediante el dictado de la Resolución Plenaria N.º 18/2018, se establecieron pautas para el control posterior del ejercicio bajo análisis, en la cual se indicó la forma de tomar las muestras para la revisión de las actuaciones en cada inciso. Dicha tarea estuvo a cargo del Auditor Fiscal responsable de la revisión del control previo y posterior de cada organismo. En este orden, producto de la revisión de cada expediente de gasto se procedió a labrar el Acta correspondiente para cada caso en particular.

Respecto de la revisión realizada en el presente inciso, se controlaron por muestreo los expedientes de haberes de los meses de Enero, Febrero, Marzo; Abril, Mayo, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año 2018, en los cuales se realizan controles sobre



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

la documentación obrante en ellos como por ejemplo: a) planillas de novedades del personal, b) planillas de liquidación de Sueldos, c) planilla de distribución de la liquidación de haberes total del mes, d) Actos Administrativos de aprobación de la liquidación del periodo, e) comprobantes de imputación presupuestaria de la liquidación de haberes, de asignaciones familiares y contribuciones patronales, f) ordenes de pago y ordenes de cancelaciones diversas.

Del análisis de las actas que a continuación se detallan no surgen observaciones relevantes por resaltar en esta instancia.

PERIODOS	EXPEDIENTES	MONTO	ACTA
ENERO	Expte TCP-DA N.º20-2018	\$11.467.806,53	ACTA POS N 08-18
FEBRERO	Expte TCP-DA N.º35-2018	\$11.621.758,72	ACTA POS N 11-18
MARZO	Expte TCP-DA N.º68-2018	\$11.580.254,43	ACTA POS N 14-18
ABRIL	Expte TCP-DA N.º86-2018	\$11.605.059,46	ACTA POS N 18-18
MAYO	Expte TCP-DA N.º107-2018	\$11.696.402,08	ACTA POS N 22-18
JULIO	Expte TCP-DA N.º161-2018	\$11.631.937,67	ACTA POS N 26-18
AGOSTO	Expte TCP-DA N.º181-2018	\$11.674.608,98	ACTA POS N 27-18
SEPTIEMBRE	Expte TCP-DA N.º206-2018	\$12.713.463,42	ACTA POS N 30-18
OCTUBRE	Expte TCP-DA N.º234-2018	\$12.615.648,75	ACTA POS N 31-18

Ademas, se puede apreciar de la revisión de las mencionadas Actas de Constatación que se verifico la correlación entre los montos totales de los gastos devengados según sus respectivos comprobantes con el monto total autorizado por acto administrativo, sin arrojar diferencias.

7.1.3. Incisos 2 y 3

Respecto del total ejecutado en los inciso 2 y 3, el control se realizó por el Auditor Fiscal a cargo, en los expedientes remitidos para su intervención en instancias del control preventivo y posterior durante el transcurso del ejercicio 2018. Se verifica que en ese marco planificó ver un total de 27 actuaciones y se sometieron a control un total de 30.

Teniendo en cuenta que los expedientes analizados no merecieron observaciones, se concluye que no es necesario realizar controles adicionales sobre gastos gestionados bajo dichos incisos.

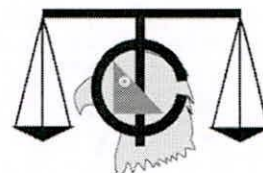
Incisos	Intervención	Devengado	%
Inciso 2	\$286.268,55	\$1.109.859,73	25,79 %
Inciso 3	\$2.884.612,01	\$9.398.066,27	30,69 %
Total	\$3.170.880,56	\$10.507.926,00	30,18 %

7.1.4. Inciso 4

Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios” se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Informe Técnico N° 74/2019 Letra SCP-GEOP, agregado al Expediente N° 58/2019 Letra TCP-SC, se indica que: “...*el Organismo no ha realizado trabajos significativos dentro de la obra pública, en general realiza trabajos de refacción y obras menores...*” además menciona que: “...1) Por contrato no se registró en este Área Técnica trabajos contratados en el periodo que se analiza; 2) que al no presentar trabajos no tiene observaciones relevantes; 3) no registro obras en el periodo; 4) no se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

registraron inspecciones relevantes; 5) el Tribunal de Cuentas no registro obras durante el periodo como tampoco se realizaron inspecciones al mismo...”.

En tal sentido, el organismo ha informado mediante Nota Interna N°463/2019 que durante el 2018 que no se licitaron obras vinculadas a la partida presupuestaria 4,2 (Construcciones).

Respecto del resto de Bienes de Uso se constato que el importe ejecutado es coincidente con la que surge de la comparación con la información obrante en las planillas de Responsabilidad Fiscal.

7.1.5. Incisos 5 a 9

Se informa que bajo estos incisos, no se han realizado ejecuciones presupuestarias en el presente ejercicio.

7.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO (Planilla Tipo 2)

Análisis:

Se constató que el importe consignado como **Definitivo** por \$ 245.755.890,93 sea el resultante del **Formulado** considerando sus modificaciones (aumentos/disminuciones). Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos (Anexo II Resolución TCP N° 017/2018), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 03/2018 de fecha 04/01/202018, verificándose que las cifras correspondientes a Contribuciones Figurativas son coincidentes entre sí.

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, surge de los actos administrativos una disminución presupuestaria de \$ 5.146.937,90 dispuesta por Decreto N° 2815/17, en virtud del financiamiento obtenido por la emisión de títulos públicos.

Rubros	Formulado	Definitivo	Ejecutado	No Ejecutado
Ing. No Tributar.	\$0.00	\$0.00	\$813.193,92	\$-813.193,92
Fuentes Financier.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Contr. Figurativas	\$245.755.890,93	\$245.755.890,93	\$174.727.353,94	\$71.028.536,99
TOTAL	\$245.755.890,93	\$245.755.890,93	\$175.540.547,86	\$70.215.343,07

En relación con el **cálculo de las etapas Definitivo - Ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

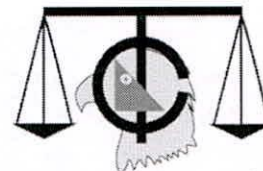
Los **Ingresos no Tributarios** ascienden a la suma de \$ 813.193,92 y se componen de **Multas** por un importe que asciende a \$30.599,12 y de **Otros Ingresos No tributarios** (Honorarios Sigen, Reintegro ART, reintegro mediación hurto predio TCP) por un total de \$ 782.594,80. Dichos montos surgen del listado Recursos/Ingresos 2018 a fojas 357 del expediente N° 39/2019 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, y fueron confrontaron con los depósitos en la cuenta bancaria del BTF.

Contribuciones Figurativas: El importe ejecutado que asciende a \$ 174.727.353,94, importe ejecutado es coincidente con la que surge de la comparación con la información obrante en las planillas de Responsabilidad Fiscal.

Respecto al análisis de la recaudación anual de recursos para el ejercicio 2018, se puede apreciar de la información agregada a fs. 360/366 del expediente N° 39/2019 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, de las planillas emitidas por el sistema SIGA, por un total recaudado por todo concepto, corresponde a la suma de \$ 175.540.547,86, no surgiendo diferencia alguna.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Cabe aclarar que respecto de las sumas percibidas en concepto de Contribuciones Figurativas, las mismas representan recursos para el organismo, pero un porcentaje de ellas no ingresan al tesoro de este Tribunal de Cuentas a raíz de que ese porcentaje es retenido por el Poder Ejecutivo y depositadas en los Organismos de la Seguridad Social, la suma retenida asciende a pesos \$2.943.571,09.-

Contribuciones Figurativas cedidas	Montos
Contribuciones cedidas a los Organismos de Seguridad Social (*)	\$2.180.078,67
	\$545.019,67
	\$153.504,88
	\$64.967,87
Total	\$2.943.571,09

Contribuciones Figurativas	Montos
Cotribuciones figurativas del Estado de Recursos	\$174.727.353,94
Cotribuciones figurativas Estado de Movimientos del Tesoro	\$171.783.782,85
Saldo	\$2.943.571,09

Contribuciones Figurativas cedidas	\$2.943.571,09
Contribuciones Figurativas	\$2.943.571,09
Diferencia	\$0,00

(*) Fojas 358 Expte TCP-DA N.º 39/19

7.3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – BASE PAGADO EAIF:

Análisis:

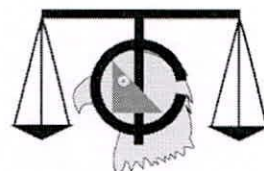
Los saldos de las Cuentas de Resultado Presupuestario (Base Devengado y Pagado), fueron validadas en oportunidad del análisis realizado sobre las cifras expuestas en el Estado de Ejecución de Gastos, Ejecución de Recursos y Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, además Se procedió a cruzar las cifras volcadas en el mismo y las planillas de responsabilidad fiscal.

Sobre la **base devengado**: I) **Ingresos Corrientes** se expone por la suma de \$813.193,82, el cual se compone por **Ingresos No Tributarios – Multas** en \$30.599,12 y **Otros Ingresos No Tributarios** en la suma de \$782.594,80. II) **Gastos Corrientes** asciende a la suma de \$172.523.088,65, arrojando como resultado en III) un **Desahorro** de \$-171.709.894,73.- IV) **Recursos de Capital** se expone en \$0,00.- V) **Gastos de Capital** se expone en la suma de \$2.694.151,19 el cual sumado a los gastos corrientes es coincidente con el devengado en el estado de ejecución.- VI) **Resultado Financiero Previo** se expone en \$-174.404.045,92.- X) Fuentes de financiamiento se expone en la suma de \$191.474.464,74.- XI) **Aplicaciones Financieras** se expone en la suma de \$ 17.070.418,82.- XII) **Financiamiento Neto** se expone en la suma de \$ 174.404.045,92.-

Sobre la **base Pagado**: I) **Ingresos Corrientes** se expone por la suma de \$813.193,82, el cual se compone por **Ingresos No Tributarios – Multas** en \$30.599,12 y **Otros Ingresos No Tributarios** en la suma de \$782.594,80. II) **Gastos Corrientes** asciende a la suma de \$155.837.410,60, arrojando como resultado en III) un **Desahorro** de \$-155.024.216,68.- IV) **Recursos de Capital** se expone en \$0,00.- V) **Gastos de Capital** se expone en la suma de \$2.694.151,19.- el cual sumado a los gastos corrientes es coincidente con el pagado en el estado de ejecución VI) **Resultado Financiero Previo** se expone en \$-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

157.718.367,87.- X) Fuentes de financiamiento se expone en la suma de \$174.788.786,69.- **XI) Aplicaciones Financieras** se expone en la suma de \$ 17.070.418,82.- **XII) Financiamiento Neto** se expone en la suma de \$ 157.718.367,87.-

7.4 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA.

Análisis:

Del análisis del Estado incorporado como Anexo III (cuadro 5) de la Resolución Plenaria N° 66/2019, se verifica que la información se presenta en cero (0) para todos los renglones.

7.5 - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO.

Análisis:

Del análisis efectuado al Anexo IV "Estado de Situación del Tesoro", de la Resolución Plenaria N° 66/2019, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación.

Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).

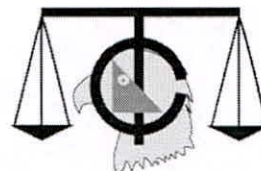
Respecto del rubro Bancos, sobre la Cuenta General N.º 1710300/2, se procedió a confrontar el saldo detallado en el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 66/2019, con los que surgen de los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego al 31/12/17, saldo según libros \$9.945.893,11, saldo según extracto \$10.449.150,19, diferencia de \$503.257,08 correspondiente a cheques no presentados al cobro. Respecto de la Cuenta Corriente N.º 1710588/6, la misma

posee un saldo de libro banco en \$0,00 y un saldo de Extracto Bancario en \$25.370,37.- correspondiente a cheques no presentados al cobro.

N.º CUENTA	N.º CHEQUE	IMPORTE
1710300-2	2305839	\$2.329,76
1710300-2	2305840	\$2.329,76
1710300-2	2640684	\$21.181,90
1710300-2	2640685	\$2.298,00
1710300-2	2640687	\$7.800,00
1710300-2	2640688	\$4.750,20
1710300-2	2640689	\$33.530,96
1710300-2	2640690	\$27.422,82
1710300-2	2640691	\$69.151,55
1710300-2	2640692	\$136.183,00
1710300-2	2640693	\$1.820,00
1710300-2	2640694	\$6.341,20
1710300-2	2640695	\$51.124,40
1710300-2	2640697	\$42.593,00
1710300-2	2640698	\$61.105,18
1710300-2	2640699	\$33.295,35
TOTAL CH NO COBRADOS		\$503.257,08



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

N.º CUENTA	N.º CHEQUE	IMPORTE
1710588/6	2576569	\$4.275,00
1710588/6	2576570	\$2.137,50
1710588/6	2576582	\$14.337,50
1710588/6	2576584	\$3.284,26
1710588/6	2576585	\$1.336,11
TOTAL CH NO COBRADOS		\$25.370,37

Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$ 16.914.514,38 correspondiendo al subrubro “Tesorería General de la Provincia”. Dicho crédito se compone de \$ 10.000.000,00.- correspondientes al saldo adeudado de haberes diciembre 2018, \$6.488.546,92 del 2º SAC 2018 y un saldo de \$425.976,46. Dicho monto surge de la planilla a fs. 357/359 y del reporte SIGA a fojas 397.

Respecto de los **Valores Pasivos**, en el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 66/2019, se expone la suma de \$ 16.880.722,51. Dicho pasivo se conforma de: - Deuda Flotante del ejercicio 2018 (Remuneraciones a pagar) por la suma de \$16.685.678,05, dicho valor es coincidente con el expuesto en la planilla de responsabilidad fiscal a fojas 344, mas Fondos de terceros en Garantía por la suma de \$ 195.044,46, el cual surge de la planilla de trabajo a fojas 357 vta del Expediente TCP-DA N.º 39/2019 S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2018 TRIBUNAL DE CUENTAS.

7.6 - ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO.

Análisis:

Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con las planillas de Recursos/ Ingresos año 2018 por el importe de \$172.658.409,52 (fs. 357 Expte N.º 39/2019 letra TCP-DA), los cuales se

componen de Contribuciones Figurativas \$ 171.783.782,85, y por los Ingresos No Tributarios (multas, honorarios Sigen, reintegros) por un total de \$ 813.193,92.-

Respecto de los **Ingresos no Presupuestarios** expone la suma de \$ 61.432,75 (compuesto por \$60.082,75 mas \$ 1.350,00), los fondos de terceros recibidos en garantía.

Respecto de los montos expuestos en el estado como **Egresos Presupuestarios**, la partida de mayor relevancia corresponde al Gasto en Personal por la suma de \$145.329.484,60 seguido de Bienes y Servicios por \$ 10.507.925,99 y Bienes de Uso por \$2.694.151,20 cuyos montos son coincidentes con el pagado de la ejecución presupuestaria.

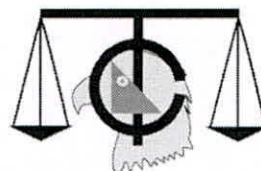
Respecto a los **Egresos No Presupuestarios**, se conforman por el pago de la deuda flotante de \$ 8.624.584,91 (monto que se encuentra neto de las retenciones por aportes y contribuciones) y por los Fondos de terceros cancelados en el ejercicio por \$ 231.150,08.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se indica:

- Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto del rubro **Bancos** se expone la suma de \$ 9.750.848,65 como **Fondos Disponibles Provinciales**, siendo esta neta de los montos correspondientes a **Fondos de Terceros** \$ 195.044,46, y ambos importes sumados son coincidentes con el reporte de sistema libro banco del organismo. Fondos de terceros esta compuesto por un saldo de inicio de \$364.761,79 mas/menos \$1.350,00 en concepto de Devolución a según convenio 95 Miniaterio de Trabajo, menos \$210.650,07 devolución fondo de garantía a Continetal SRL, menos \$19.150,01 conversion multa fondo de garantía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Continental SRL, mas \$60.082,75 fondo de terceros TCP c/ Albers Juan
Daños y Perjuicios.

8- Opinión del Auditor:

Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En mi opinión, la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado EAIF, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En mi opinión, la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado EAIF, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Estado de la Deuda Pública

En mi opinión, el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

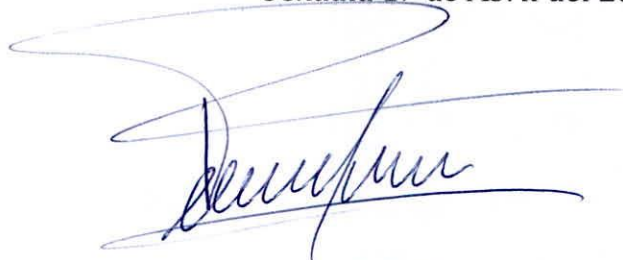
Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/2018.

9- Recomendaciones:

Si bien la administración del organismo produce, recolecta, registra y almacena información respecto de los Recursos del ejercicio, el mismo no confecciona un expediente administrativo. En atención a lo anterior, se recomienda la confección de un expediente mensual de recursos.

Ushuaia 17 de Abril del 2019



C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia